

CÁMARA DE REPRESENTANTES



Hon. Jenniffer A. González Colón
Presidenta

SECRETARIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
2009 OCT 27 AM 9:34

ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 2009 - 33

PARA ENMENDAR EL ARTÍCULO III DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 09-28 SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DENOMINADA “PARA CREAR LA OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES”.

ARTÍCULO I - BASE LEGAL

Se promulga esta Orden Administrativa conforme a lo dispuesto en la Sección 9 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Ley Núm. 258 de 30 de julio de 1974, según enmendada, la cual dispone que cada cámara “*adoptará las reglas propias de los cuerpos legislativos para sus procedimientos y gobierno interno*” y el Reglamento de la Cámara de Representantes.

ARTÍCULO II - PROPÓSITO

Esta Orden Administrativa se emite con el propósito de cambiar la oficina a la cual está adscrita la Oficina de Servicios al Ciudadano de la Cámara de Representantes. A estos efectos, la Oficina de Servicios al Ciudadano pasará de la Oficina de Presidencia de la Cámara a la Oficina de Administración de la Cámara de Representantes.

ARTÍCULO III - ENMIENDA

Se enmienda el **Artículo III** “Estructura Organizacional” de la Orden Administrativa Núm. 09-28 denominada “**PARA CREAR LA OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**” para que lea como sigue:

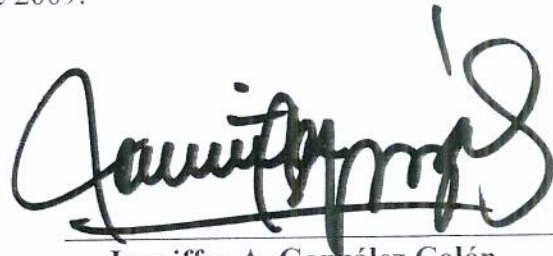
ARTÍCULO III – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Presidenta de la Cámara designará un (a) Director (a) a cargo de la Oficina de Servicios al Ciudadano y le asignará los recursos de personal y presupuestarios necesarios para el funcionamiento de la misma. La Oficina de Servicios al Ciudadano estará adscrita a la Oficina de Administración de la Cámara de Representantes. El (la) Director(a) preparará trimestralmente un informe de la labor realizada dirigido a la Presidenta de la Cámara.

ARTÍCULO IV - VIGENCIA

Esta **Enmienda** entrará en vigor inmediatamente después de la aprobación de la Presidenta de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

En San Juan, Puerto Rico a 26 de octubre de 2009.



Jennifer A. González Colón
Presidenta